

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (30.10.23)

### I. SUMILLA DE ACUERDOS

**1.1. Se aprobó por unanimidad** la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, llevada a cabo el 16 de octubre de 2023.

En Lima, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, siendo las **once horas con diez minutos del lunes 30 de octubre de 2023**, se reunieron bajo la presidencia del señor congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, los señores congresistas miembros titulares, José Daniel Williams Zapata, Heidy Lisbeth Juárez Calle, María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Elva Julón Irigoín, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Isaac Mita Alanoca, Silvia Emperatriz Robles Araujo, Nivardo Edgard Tello Montes, Elías Marcial Varas Meléndez y Jorge Arturo Zeballos.

### Con licencia, los señores congresistas titulares:

Lady Camones Soriano y Abel Augusto Reyes Cam.

Con el quórum reglamentario, la presidencia da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

### II. DESPACHO

Al respecto, el señor presidente informó al Pleno de la Comisión que, fue remitida por la Comisión, la relación de documentos recibidos y remitidos; por tanto, resaltó que, si algún congresista tuviera interés en algún documento en particular, el mismo pueda solicitarlo a través de la secretaría de la Comisión.

### III. APROBACIÓN DEL ACTA

El Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, llevada a cabo el 16 de octubre de 2023, **fue aprobada por unanimidad**.



### IV. INFORMES

La presidencia solicitó a los señores congresistas miembros de la Comisión que quieran informar, lo hagan en esa sección; al respecto, ningún congresista miembro de la Comisión solicitó el uso de la palabra.

#### V. PEDIDOS

La presidencia de la Comisión solicitó a los señores congresistas que quieran hacer uso de la palabra por algún pedido, lo hagan en esa sección, así, el congresista **Isaac Mita Alanoca** solicitó, en el marco de continua problemática de la migración en nuestra zona de frontera Perú – Chile, debido a la presencia de migrantes que se aglomeran en el puesto de control fronterizo Santa Rosa, Tacna; que los sectores competentes atiendan con suma urgencia la problemática que continúa afrontando la región Tacna. Asimismo, sugirió que los sectores competentes evalúen que el paso fronterizo pueda darse las 24 horas.

### VI. ORDEN DEL DÍA

5.1. Participación del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, en el marco de la conmemoración de los 25 años de la suscripción de los Acuerdos de Paz entre Perú — Ecuador, definidos en el Acta Presidencial de Brasilia de fecha 26 de octubre de 1998.

El presidente de la Comisión hizo la siguiente remembranza:

"Hace 25 años, el Perú y Ecuador, con el aporte de cuatro países garantes cuyos embajadores están presentes en esta sesión, demostraron al mundo que el arma más poderosa que cualquier misil es la paz, y solo con ella se pueden sentar las bases para el desarrollo de las naciones.

En el Palacio de Itamaraty, en Brasilia, aquel 26 de octubre de 1998, los presidentes Alberto Fujimori del Perú y Jamil Mahuad de Ecuador decidieron alejar definitivamente al fantasma de la guerra que asoló nuestra frontera común casi desde inicios de nuestras vidas republicana.

Y estamos aquí porque los 25 años de esta paz que será permanente entre peruanos y ecuatorianos no es una conmemoración para mezquindades tan inapropiadas que las dejaremos de lado.

Esta fecha nos permite, por un lado, reflexionar sobre los objetivos que ambos países nos fijamos en aquellos documentos suscritos en el marco del Acuerdo de Paz suscrito en Brasilia.



Por otro lado, esta fecha permite también reconocer a los verdaderos artífices de esta exitosa negociación de paz, al ingeniero peruano y al abogado ecuatoriano que aplicaron la "Diplomacia Presidencial" para acabar con esas diferencias que separaban a dos pueblos hermanos.

Muchos de ustedes recuerdan que cada cierto tiempo se revivían las diferencias y se militarizaba nuestra frontera, y a lo largo de nuestra historia no faltaron las guerras y los conflictos.

Solo para que tengan una idea de la magnitud de este acuerdo de paz, entre peruanos y ecuatorianos nos enfrentamos desde el conflicto de 1858 que terminó en 1860 con el Tratado de Mapasingue.

Luego, se registró el Combate de Angoteros de 1903; el Combate de Torres Causana de 1904; la Guerra de 1941, que dio origen al Protocolo de Río de Janiero de 1942; el incidente armado de 1978; el conflicto de Falsa Paquisha de 1981 y el conflicto del Cenepa de 1995.

iCuánta sangre derramada!, iCuántas vidas de hermanos peruanos y ecuatorianos perdidas! iCuánta posibilidad de desarrollo conjunto truncado!

Aquí el mérito de Fujimori y de Mahuad. Fujimori es que asumieron el compromiso de que el siglo XXI debería empezar con la frontera cerrada y lo consiguieron.

En 1992, Fujimori se convirtió en el primer presidente peruano en visitar Ecuador. Y Mahuad, el mismo día que asumió el mando, el 10 de agosto de 1998, invitó a su colega peruano a buscar la paz.

También es justo reconocer a los equipos diplomáticos liderados por los cancilleres de Perú, Fernando de Trazegnies, y de Ecuador, José Ayala Lasso. Su labor fue extraordinaria para acompañar los esfuerzos de los presidentes.

Del mismo modo, debemos destacar a los presidentes Fernando Henrique Cardoso, (Brasil); Carlos Saúl Menem, (Argentina); Eduardo Frei (Chile); y Bill Clinton, (Estados Unidos), quien delegó al jefe de la diplomacia norteamericana en América Latina y el Caribe, Luigi Einaudi, para sentarse con los tres mandatarios señalados en la mesa de las negociaciones de paz como garantes.

Señores congresistas, la firma de la paz con Ecuador es un hecho histórico y un ejemplo para la humanidad.

No es una exageración señalar que ojalá en Europa oriental o en medio oriente siguieran la ruta de la Diplomacia Presidencial de Fujimori y Mahuad. Estoy seguro de que otra sería la situación en Ucrania y en la franja de Gaza.

Tan importante ha sido esta paz entre peruanos y ecuatorianos que recibió la bendición de un santo.



No olviden que Su Santidad Juan Pablo II, hoy elevado a los altares, envió un mensaje a propósito de la firma de la paz, destacando que este hecho cerró un capítulo doloroso de la historia y abre perspectivas duraderas de paz en la región; asimismo, expresó su congratulación a Fujimori y a Mahuad por el logro alcanzado.

Los jóvenes ignoran que, por este acuerdo de paz, ambos presidentes fueron propuestos para Premio Nobel de la Paz por gobiernos amigos.

No seamos mezquinos con los verdaderos protagonistas de la paz que hoy vivimos peruanos y ecuatorianos.

iViva Ecuador! iViva el Perú! iViva la paz!

## 5.2. Transmisión del video sobre la suscripción de los Acuerdos de Paz entre las repúblicas del Perú y del Ecuador, en Brasilia el 26 de octubre de 1998.

Terminada su intervención, la presidencia de la Comisión solicitó la transmisión del video sobre la suscripción de los Acuerdos de Paz entre las repúblicas del Perú y del Ecuador, en Brasilia el 26 de octubre de 1998.

# 5.3. Lectura del mensaje del expresidente de la República Federativa de Brasil, señor Fernando Henrique Cardoso, a cargo del embajador de Brasil ante la República del Perú, Embajador Sergio França Danese.

Terminada la trasmisión del video, la presidencia de la Comisión dejó en uso de la palabra al señor Sergio França Danese, embajador de Brasil ante la República del Perú; quien dio lectura al mensaje del expresidente de Brasil, señor Fernando Henrique Cardoso, se presenta un abstract del mensaje:

"Brasilia fue la sede de la suscripción del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador, significando un importante hecho histórico que permiten que Perú y Ecuador vivan en paz, hermandad y solidaridad, constituyendo ejemplos muy positivos para nuestro continente. El acuerdo de paz sigue como ejemplo para toda la comunidad internacional."

## 5.4. Participación del embajador de la República de Chile ante la República del Perú, señor Oscar Fuentes Lira.

Terminada la ponencia del señor Sergio França Danese, embajador de Brasil ante la República del Perú, la presidencia de la Comisión agradeció el mensaje trasmitido del señor Enrique Cardoso, ex presidente de Brasil, a través del señor embajador de Brasil en el Perú; seguidamente, dio el uso de la palabra al señor Oscar Fuentes Lira, embajador de Chile en Perú, quien solicitó que se trasmita el



mensaje enviado por el señor Eduardo Frei, ex presidente de Chile. Se presenta un abstract del mensaje:

"El logro del Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú terminó con un tratado de comercio y navegación, un acuerdo marco de integración fronteriza, desarrollo y vecindad, además un establecimiento de medidas de confianza mutuas y seguridad; por lo tanto, el resultado final de colaboración de los presidentes de Perú y Ecuador trajo un beneficio final para todos. La solución estuvo orientada acordes con el derecho internacional y la buena voluntad de dos gobiernos. Hoy en el mundo hay muchos conflictos, los países de América Latina somos un ejemplo de solución pacífica en beneficio de nuestros pueblos."

### 5.5. Participación del embajador de la República de Argentina ante la República del Perú, señor Enrique Vaca-Narvaja.

La presidencia de la Comisión agradeció el video trasmitido por el señor Eduardo Frei, expresidente de Chile, asimismo, agradeció la participación del señor Oscar Fuentes Lira, embajador de Chile en Perú en la séptima sesión ordinaria de la Comisión; seguidamente dejó en uso de la palabra al señor Enrique Vaca-Narvaja, embajador de Argentina en Perú.

Al respecto, el señor embajador agradeció la invitación para participar en la conmemoración de los 25 años de la suscripción de los Acuerdos de Paz entre Perú – Ecuador, realizada por la Comisión de Relaciones Exteriores. Asimismo, refirió entre otros aspectos que, el Acuerdo de Paz marco un hito en la región, los logros alcanzados han hecho posible que Latinoamérica se desarrolle en paz y que las negociones de los países de la región tengan como base el diálogo.

Acto seguido la presidencia de la Comisión solicitó que pasen el mensaje del señor Bill Clinton, ex presidente de Estados Unidos, en el marco de la Conmemoración de los 25 años del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador.

Se presenta un abstract del mensaje:

"El hecho que el acuerdo perdura es un testimonio de los pueblos de ambas naciones que han tomado la decisión de compartir el futuro. Especialmente en estos tiempos difíciles en los que vemos tantos conflictos en todo el mundo, esta paz duradera puede ser una inspiración para el mundo entero."

## 5.6. Presentación del mensaje del embajador Luigi Einaudi a cargo del señor John McNamara, encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América en Perú.

El señor presidente agradeció la participación del señor Enrique Vaca-Narvaja, embajador de Argentina en Perú, acto seguido, dejó en uso de la palabra al señor John McNamara, encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América.



Al respecto, el señor embajador agradeció la invitación al acto conmemorativo y solicitó a la presidencia que se presente el video trasferido por el señor Luigi Einaudi. Se presenta un abstract del mensaje:

"Me enorgullece de haber participado en el acuerdo de paz como representante de Estados Unidos de Norte América. Los acuerdos fueron resultados de la visión amplia entre ambos estados. Lo que empezó como un diferendo territorial termino con una serie de acuerdos y tratados sobre integración fronteriza, comercio y navegación, seguridad y desarrollo y abarcando temas tan variados como puertos amazónicos, derechos y zonas ecológicas.

La totalidad de las medidas beneficio a ambos países respetando intereses nacionales e interinstitucionales. Todo hubiera sido imposible sin la cooperación clara y del apoyo de los garantes. La solución resolvió el dilema de la soberanía. La soberanía de los países es la esencia vital. Vivimos en un mundo donde tenemos que colaborar con otros para defender. El mundo interconectado por la ciencia y globalización, el concepto de soberanía absoluta no se condice con la realidad y puede incluso convertirse en obstáculos para avanzar hacia formas más avanzadas en vida en común. La mejor tendencia de soberanía es la cooperación dentro del marco de derecho nacional e internacional. Queda mucho por hacer, y es importante señalar que estos acuerdos dan un buen ejemplo a un mundo trastornado con conflictos en el medio oriente y en otras partes."

La presidencia, agradeció el mensaje trasladado por el señor Luigi Einaudi y las palabras del señor John McNamara, encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América en Perú.

### 5.7. Participación del embajador de la República del Ecuador ante la República del Perú, señor Galo Yépez Holguín

Seguidamente, la presidencia saludo la presencia del señor Galo Yépez Holguín, embajador de la República del Ecuador y lo dejó en uso de la palabra.

Al respecto, el señor embajador, solicitó que se trasmita el video del señor Jamil Mahuad, ex presidente del Ecuador, con motivo de la conmemoración de los 25 años de la firma del Acuerdo de Brasilía que selló la paz entre Perú y Ecuador.

El respecto, el señor Jamil Mahuad relató detalles del proceso de paz, que admitió era complejo por su antigüedad, casi 200 años, y por la extensión del territorio que incluía. Refirió que sostuvo 10 reuniones en igual número y de lugares en el mundo hasta que se encontró la solución.

Por otra parte, el señor Jamil Mahuad destacó la participación decida de los países garantes, cuyo papel fue fundamental para alcanzar el acuerdo histórico, a través de mecanismos de diálogos muy creativos y la conformación de cuatro comisiones para la generación de confianza.



Asimismo, reconoció lo satisfactorio que es ver, que ahora las relaciones bilaterales se concentran en el flujo comercial, en números de gabinetes binacionales, en la construcción de ejes viales, y dijo que todo esto era inimaginable hace más de 25 años. Asimismo, resaltó que el Perú y Ecuador viven el proceso de integración económica más vital y de más rápido desarrollo en esta parte del mundo.

Se presenta un abstract del mensaje:

"No estamos celebrando solo que se cerró la frontera. Celebramos el nacimiento de un nuevo espíritu de desarrollo, celebramos la reconciliación. Este acuerdo de paz cerró las puertas del pasado y nos abrió las puertas de un futuro mejor. Cuando veíamos que no encontrábamos el camino de la paz, fue la paz el camino de una vida mejor. Como quisiera que esta manera de encontrar soluciones a través de la negociación y el diálogo sea un ejemplo a seguir en las graves crisis de Palestina".

Finalmente, el señor presidente de la Comisión agradeció el mensaje trasladado del señor Jamil Mahuad, ex presidente de Ecuador, así como la presencia y las palabras del señor Galo Yépez Holguín, embajador de Ecuador en Perú, en el acto de conmemoración de los 25 años del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador.

Acto seguido, la presidencia invitó a los señores congresistas miembros de la Comisión, hacer el uso de la palabra ante el acto conmemorativo.

En esa línea, hicieron uso de la palabra los señores congresistas:

<u>José Daniel Williams Zapata</u>, quien recordó que participó con las fuerzas especiales en la Guerra del Cenepa; asimismo, agradeció a los expresidentes del Perú y Ecuador, así como a los presidentes de los países garantes por ayudar para el término de la guerra y restituir la paz entre las naciones.

Heidy Juárez Calle, como representante de la región Piura, dio fe de los cambios positivos que trajo consigo la firma de paz con Ecuador y destacó el espíritu concertador y diplomático de los expresidentes Fujimori y Mahuad.

Patricia Juárez Gallegos, por su parte, manifestó que los años de guerra solo trajeron miseria y enemistad entre pueblos hermanos, pero que gracias a la iniciativa del expresidente peruano (Fujimori), se logró la paz.

Asimismo, participaron los congresistas María del Carmen Alva Prieto e Isaac Mita Alanoca.

Finalmente, la presidencia de la Comisión agradeció la participación de cada uno de los legisladores.



### VII. DISPENSA DEL ACTA

El señor presidente de la Comisión, antes de levantar la sesión pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

### La dispensa del acta fue aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, el presidente levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Alejandro Aguinaga Recuenco Presidente Comisión de Relaciones Exteriores Heidy Lisbeth Juárez Calle Secretaria Comisión de Relaciones Exteriores